



**XXIII Congreso de la AFEIDAL
14, 15 y 16 de noviembre del 2024
SALA DE CONFERENCIAS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB DE
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.**

ACTA Y ACUERDOS GENERALES

Sesión del primer día: jueves 14 de noviembre 2024

Local: SALA DE CONFERENCIAS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB DE, MÉRIDA, YUCATÁN

Hora: Se inicia primera y segunda convocatoria. 4:00 pm.

Primera Parte. Verificación del Quórum

A. Quórum

Bolivia
Colombia
Ecuador
El Salvador
Guatemala
Honduras
México
Nicaragua
Panamá
Perú

Por el Consejo Directivo, asistieron: Dr. Máximo Carvajal. Presidente, Dr. Mario Efraín Melo Cevallos, Primer Vicepresidente; Dr. Luis Alberto Martín Capistran, Segundo Vicepresidente, Dr. Javier Tapia Gutiérrez, Cuarto Vicepresidente, Dra. Carmen Cecilia Diz Muñoz, Quinto Vicepresidente; Dr. Oscar Castillo Guido, Secretario General, Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos, Tesorero; Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Primer Vocal, Dr. Juan Peña Aguirre, Tercer Vocal. Por el Comisión de Honor y Justicia, asistieron el Dr. Carlos Hinojosa Cantú, el Dr. Fernando Sánchez Larraga.

Se confirma el quórum general de la asamblea. Se cuenta con la totalidad de sus miembros, por lo que pueden iniciarse las actividades de la asamblea de conformidad a la Convocatoria.

Se registran: **117 delegados registrados**

Bienvenida e introducción general a cargo del presidente, Doctor Máximo Carvajal.

Segunda Parte. Desarrollo de la Agenda

Puntos de Agenda	Intervenciones /Acuerdos	Observaciones
Lectura del Acta de la Asamblea anterior y en su caso aprobación.	-Se pide obviar la lectura del acta anterior 2023. Se somete a votación la propuesta, siendo Aprobada Por unanimidad. -Se somete a aprobación el Acta anterior del XXII Congreso del 2023. Por unanimidad se da por aprobada el acta del XXII Congreso del 2023.	
Designación de dos Escrutadores.	1. Dra. Aurora Esparza Rosiles 2. Ana Edith Canales Murillo Aprobados por unanimidad.	
Designación del Relator del Congreso.	Se designa como Relatora a Dra. Maricarmen Sabido, Universidad Anáhuac Mayab. Aprobada por unanimidad.	
Designación de la Comisión Redactora de la “Declaración de Mérida” del 2024	Propuestos: 1. Dr. Margarito Ortega Ballesteros. UICUI, México. 2. Dr. Yezid Carrillo de la Rosa, UdeC, Colombia 3. Mtro. Oscar Rodolfo Morales Rodríguez, UMG, Guatemala 4. Saul Rodríguez Cruz, USAM, El Salvador 5. Juan Antonio Peña Aguirre, PUCE Ecuador Se somete a aprobación la propuesta y es aprobada por unanimidad	
Informe del Tesorero, Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos.	El Tesorero presenta su informe del 16 de agosto del 2023 al 31 de octubre del 2024: Saldo inicial \$ 1,352,880.07 Ingresos por cuotas \$90,850.85 Ingresos Acumulados \$ 1,474,605.92 Egresos \$227,306.25 Comisiones Bancarias 5,980.65 Total, de egresos \$ 227,306.25	

	<p>SALDO EN AFEDIAL HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2024 \$1,247,299.67</p> <p>Se felicita a las instituciones que han pagado puntualmente sus cuotas y se realiza el llamado a los asociados que aún no se ponen al día con sus cuotas y que tomen nota de que los depósitos y transferencias bancarias se realicen a nombre de AFEIDAL A.C.</p> <p>El presidente, Exhorta y reitera el llamado del Tesorero a que se paguen las cuotas, que cumplan con las obligaciones de pago que son \$240.00 USD anuales, que se ha mantenido 10 años sin moverse el monto.</p> <p>En el informe incluyó 21 instituciones en la que hace constar el cumplimiento al 100% de todas sus cuotas y 18 que se pusieron al día en el congreso 2024, así como de la relación de pagos de cada una de las instituciones, del reporte de cheques expedidos y sobre los gastos por Bonificaciones Bancarias.</p> <p>Se mande copia al correo afeidal-tesoreria@hotmail.com.</p> <p>Cumplir con las indicaciones que se enuncian en las páginas 7y 8 del informe de tesorería que les fue distribuido a todos los presentes al congreso. Documento físico XXIII Congreso Latinoamericano de AFEIDAL. INFORME DE TESORERIA DE AFEIDAL.</p> <p>No se escuchan intervenciones o aclaraciones del plenario.</p> <p>Se somete a probación del informe. Se aprueba el informe de Tesorería por unanimidad.</p>	
<p>Informe de Actividades del Dr. Máximo Carvajal Contreras</p>	<p>Presentación del Informe de Actividades del presidente de AFEIDAL, Dr. Máximo Carvajal Contreras.</p> <p>“El 19 de septiembre del 2023. Se circula el Acta del XXII Congres Latinoamericano de AFEIDAL.</p>	

	<p>A nivel internacional celebrado e la Ciudad de Quito, Ecuador, habiendo sido sede la Pontificia Universidad Católica de Ecuador-PUCE.</p> <p>El 3 de octubre del 2023. Se le da difusión a la Declaración y Relatoría del XXII Congreso Latinoamericana de AFEIDAL.</p> <p>Ei18 de abril del 2024. Asisto al Congreso de la UDUALC en la Ciudad de Bogotá, Colombia.</p> <p>El 25 de abril del 2024. SE asistió al XXIII Congreso Nacional de ANFADE, representando a la AFEIDAL.</p> <p>El 3 de mayo del 2024. Se envió circular a todo AFEIDAL, con algunos datos del XXIII Congreso a celebrarse en la Bella Ciudad de Mérida, Yucatán bajos los auspicios de la Universidad Anáhuac Mayab, Mérida, Yucatán, Tema: “Derecho Ecológico y Medio Ambiente”, los días jueves 14, viernes 15 y sábado 16 de noviembre del 2024.</p> <p>El 3 de junio del 2024. Se circula la Convocatoria para el Curso Taller “Héctor Aqueche Juárez” de IIDEA, a celebrarse los días jueves 22, viernes 23 y sábado 24 de agosto del 2024 en la Ciudad Antigua, Guatemala.</p> <p>El 7 de junio del 2024. En la Universidad Autónoma de Yucatán con la presencia de la Dra. María Minerva Zapata Denis y de las Autoridades de la Institución, se lleva a cabo la entrega y develación de la Placa de Acreditación por el Instituto Internacional de Acreditación del Derecho IIDEA, A.C en la Ciudad de Mérida, Yucatán. En esta misma fecha se aprovecha mi estancia en la ciudad de Mérida para checar junto con nuestro anfitrión el Mtro. Absalón Álvarez Escalante, parte de la logística de nuestro congreso y se realiza una visita al Hotel sede y subsede.</p> <p>El 24 de julio del 2024. Se le da difusión a la convocatoria y formato de reservación del XXIII</p>	
--	--	--

	<p>Congreso Latinoamericano de AFEIDAL, así mismo es subida a la página electrónica.</p> <p>El 22 de agosto del 2024. Se realiza el Curso-Taller “Héctor Aqueche Juárez” de IIDEA, en la Ciudad Antigua, Guatemala.</p> <p>El 24 de agosto del 2024. Dentro del Marco del Curso -Taller “Héctor Aqueche Juárez”, se tuvo la Reunión de Directores Nacionales de IIDEA, de cada país, para su informa a anual.</p> <p>El 30 de agosto del 2024. En las instalaciones de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, se realiza la develación de la Placa de Acreditación a la Facultad de Derecho, por el Instituto Internacional de Acreditación del Derecho IIDEA, A.C, contando con la presencia del Mtro. Dante Morales Cruz y de las autoridades de la Institución.</p> <p>Así mismo se les estuvo dando contestación y enviando a todos los decanos, directores y coordinadores, que solicitaban nuevamente la convocatoria y el formato de reservación e inscripción, o bien invitación personalizada.”</p> <p>Hasta aquí el informe.</p> <p>Comentario y llamado del Presidente:</p> <p>Preocupa mucho que la AFEIDAL, haya reducido su asistencia de no menos de 30 instituciones miembros. Contábamos con más de 200 instituciones. No se ha hecho el trabajo debido para mantener y aumentar mayores membresías. Debemos asumir las responsabilidades establecidas en los Estatutos. Debemos asegurar que, en La Paz, Bolivia asistan todas las instituciones.</p> <p>Si la AFEIDAL no logra estos propósitos por los cuales hace más de 20 años que se fundó esta asociación, preferiría de su parte renunciar irrevocablemente a esta presidencia. Dejaba este mensaje para una reflexión de todos los miembros.</p>	
--	--	--

	Se somete a probación del informe. <i>Se aprueba el informe del presidente por unanimidad.</i>	
<p>Informes de las Direcciones Nacionales constituidas en Managua para la acreditación del organismo denominado IIDEA.</p>	<p>México. Dr. José Antonio Núñez Ochoa</p> <p>a) Universidades en proceso de acreditación:</p> <p>Universidad de Cuenca Universidad de Tijuana Universidad Anáhuac México</p> <p>b) Universidades ya acreditadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Anáhuac de Querétaro. 2) ICI de Puebla. 3) Universidad Autónoma Universidad Autónoma de Yucatán. 4) Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali. 5) Universidad Autónoma de Tlaxcala. 6) Universidad Mariano Gálvez. Guatemala. 7) Universidad Católica Boliviana San Pablo. 8) Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 9) Universidad Autónoma de Querétaro. 10) Universidad Anáhuac de Puebla. 11) Universidad del Estado de México, campus Toluca. <hr/> <p>c) Se participó en el Taller de capacitación de Antigua, Guatemala, siendo los capacitadores el Dr. Castillo y el Mtro. Cano.</p> <p>d) Se tuvo una reunión en Antigua, Guatemala, para exponer la necesidad de tener una página Web, propia de IIDEA.</p> <p>e) Se propuso que se revisaran los indicadores de IIDEA, a la luz de las nuevas políticas de acreditación</p> <p>Bolivia. Dr. Javier Tapia Gutiérrez.</p>	

	<ul style="list-style-type: none">a. La Universidad Católica de Bolivia. Esta acreditada, pendiente la Placa.b. Existen Universidades interesadas en integrarse a AFEIDAL, con las cuales se están coordinando para su integración:<ul style="list-style-type: none">1. Universidad San Francisco Javier de Chuquisaca.2. Universidad Mayor de San Andrés de Cochabamba3. Universidad del Valle (Las Paz-Cochabamba)4. Sede de la Universidad Católica de la Paz Bolivia, Cochabamba. <p>3. Colombia. Dr. Yezid Carrillo.</p> <p>Informa que la Universidad de Cartagena está tramitando acreditarse, y probablemente la Universidad San Buena Aventura, sede Cartagena.</p> <p>4. Panamá. Dr. Luis Alberto Palacios Aparicio.</p> <p>Informa que existen conversaciones para lograr afiliar a la AFEIDAL las siguientes universidades:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Universidad de Santa María La Antiguab. Universidad Autónoma de Chiriquí <p>5. Nicaragua. Mtro. Orlando Gutiérrez</p> <ul style="list-style-type: none">a) Participó en la Reunión del Consejo Directivo de IIDEA, 2024,b) Se inscribieron y participaron tres docentes de la ANCJP en el Taller de Acreditadores en Ciudad Antigua, Guatemala.c) Participó en la propuesta de activar la difusión por la vía internet (página web) de la IIDEA. <p>El presidente hace el llamado para que se continúe difundiendo IIDEA y reforzar los trabajos para que más instituciones se</p>	
--	---	--

	acrediten, sobre todos las Universidades miembros de que están fuera de México.	
Adelanto el punto de Asuntos Generales, a solicitud del presidente y el secretario general.	<p>El presidente solicita adelantar dos asuntos generales de la agenda, para someter a aprobación de dos nuevas instituciones a la AFEIDAL. Las dos instituciones cumplieron con los requisitos estatutarios y el dictamen fue favorable para su incorporación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto Internacional de Investigaciones Jurídicas de la UdeC. Colombia. Se aprueba por unanimidad la incorporación como miembros de la AFEIDAL 2. Instituto de Formación Académica de Centro y del Sureste INFA, A.C. de Chiapas. Se aprueba por unanimidad la incorporación como miembros de la AFEIDAL. <p>Se realizó entrega a los representantes legales del diploma que les acredita ser miembros de AFEIDAL. Y se les previene de cumplir los Estatutos y Código de Ética.</p>	

Tercera parte.

Acto Inaugural del XXIII Congreso. Inicia a las 17:30 minutos.

Puntos de Agenda	Intervenciones /Acuerdos	Observaciones
Acto Inaugural en la Sala de Conferencias del Campus de la Universidad Anáhuac Mayab de Mérida, Yucatán.		
Arribo de los invitados de honor		
Presentación del Presídium		
<p>A continuación, dan inicio las intervenciones, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mensaje de bienvenida del Mtro. Absalón Álvarez Escalante. Director de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Anáhuac Mayab. 2. Palabra del doctor Máximo Carvajal Contreras, Presidente de AFEIDAL-IIIDEA 		

<p>3. Palabra de bienvenida y declaratoria formal de inicio de las actividades del XXIII Congreso Latinoamericano de la AFEIDAL, por parte de la Dra. Marisol Tello Rodríguez, Vicerrectora Académica de la Universidad Anáhuac Mayab de Mérida Yucatán.</p> <p>Declara el inicio de las actividades del Congreso siendo las 18:10 hrs de la tarde del 14 de noviembre del año 2024.</p>		
<p>Declaración de constituirse en Sesión Permanente.</p>	<p>El presidente de la AFEIDAL, Dr. Máximo Carvajal Contreras, declara sesión permanente del Congreso; e invita al trabajo de Mesas para el día 15 de noviembre, iniciando a las 9:00 am.</p>	
<p>Traslado y visita al Municipio de Mérida y encuentro con la presidenta Municipal de la Ciudad de Mérida, Lic. Cecilia Patrón Laviada.</p>	<p>En local que ocupa el Centro Cultural Olimpo “Silvio Zavala” se realiza acto protocolario de entrega del reconocimiento como “Visitante Distinguido” de la Ciudad de Mérida, al Dr. Máximo Carvajal Contreras, presiden de AFEIDAL, el cual aprobado por el Cabildo Municipal y entregado por la Presidenta Municipal</p>	
<p>Traslado de los congresistas a la Serenata de Santa Lucía</p>	<p>Participación en eventos culturales y cena libre</p>	

Cuarta parte. Viernes 15 de noviembre. 9:00 am.

Instalación de las Mesas de Trabajo, para nombrar Coordinador y Relator, Discusión de las ponencias

1. Presentación de Ponencias en las Mesas de Trabajo

A las 9:00 am en el segundo piso del Área de Posgrado del Edificio Central de la Universidad se constituyeron 4 mesas de trabajo, organizados por ejes temáticos derivados del tema central del Congreso “Derecho Ecológico y Medio Ambiente”. En dichas mesas se nombraron por cada una de ellas, un coordinador y un relator, quienes presentarán los resultados de conclusiones y acuerdos ante el plenario del congreso

Conferencia Magistral a cargo del ministro de la Suprema Corte de Justicia de México, Dr. Juan Luis González Alcántara Carrancá, en la Sala de Conferencias de la Universidad Anáhuac Mayab.

La conferencia fue dictada por el señor ministro de la SCJN, Dr. Juan Luis González Alcántara Carrancá con el título “El derecho ambiental en México: Cronología y perspectivas a futuro.”

Después de concluida la conferencia, el señor Presidente solicitó a la Comisión Redactora de la Declaración de Mérida, incluyera entre sus considerandos los principios del Derecho Ambiental citados por el señor Ministro de SCJN, por la importancia que significa dentro de la temática abordada en nuestro Congreso.

Lectura de las conclusiones que presenten los relatores de cada una de las Mesas en las que trabajaron los ponentes de AFEIDAL, las cuales estarán contenidas en un máximo de 3 cuartillas y con una exposición de 5 minutos. Deliberación y en su caso aprobación de las conclusiones.

1. Presentación y discusión plenaria.

Se reanuda la sesión plenaria a las 4:00 pm. Se escuchan conclusiones y acuerdos de las 4 Mesas de Trabajo, se someten una a una, ante el plenario para su discusión, deliberación y votación, una vez escuchada la lectura por el relator de la Mesa y habiéndose discutido los acuerdos de la mesa, quedan aprobados los acuerdos siguientes:

MESA 1.

Esta Mesa estuvo integrada por 22 congresistas.

Se presentaron 15 propuestas de Acuerdos ante el Plenario, de los cuales fueron aprobadas 10, las que se leen así:

Acuerdo	Votación	Vinculante	Recomendación
Incorporar la asignatura de Derecho Ecológico y Medio Ambiente de manera obligatoria.	Se aprueba por Unanimidad		X
Que los contenidos de las asignaturas de Derecho Ecológico y Medio Ambiente consideren los instrumentos internacionales de Derecho a un Medio Ambiente Sano, información, educación y acceso a la justicia en materia ambiental.	Se aprueba por Unanimidad	X	
Promover la implementación de cursos, seminarios y diplomados en materia de derecho ecológico y medio ambiente, a través de las nuevas plataformas educativas.	Se aprueba por unanimidad		X
Generar proyectos de investigación y extensión universitaria a través de las Facultades e Institutos de Derecho, para fomentar la	Se aprueba por mayoría.	X	

participación de la sociedad en la protección del Medio Ambiente.			
Que en los contenidos de las asignaturas en materia ambiental y asignaturas transversales que incidan en la materia ambiental, se incorporen temas de control de constitucionalidad y de convencionalidad en materia ambiental.	Se aprueba por mayoría	X	
Promover que las universidades revisen sus contenidos educativos para integrar temas ambientales que se orienten a promover una cultura de paz y justicia ambiental.	Se aprueba por mayoría		X
Que, en las asignaturas de Derecho Ecológico y Medio Ambiente, se incorpore el estudio de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Se aprueba por mayoría		X
Que las Escuelas y Facultades de AFEIDAL incentiven a sus docentes en el empleo del método de caso, como metodología de enseñanza-aprendizaje para el conocimiento, comprensión y análisis de la jurisprudencia de la Corte IDH en materia de ecológica y Medio Ambiente, así como de la jurisprudencia del derecho comparado.	Se aprueba por mayoría		X
Promover entre el alumnado el conocimiento, análisis y crítica de los problemas medio ambientales a través de técnicas de enseñanza activa como la representación del modelo de Naciones Unidas (MUN) y Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Se aprueba por unanimidad		X
Que las instituciones agremiadas a AFEIDAL, fomenten la realización de concursos interinstitucionales de litigio en materia ambiental que impulsen la praxis en la materia.	Se aprueba por mayoría		X

MESA 2

Esta Mesa estuvo integrada por 26 congresistas. Se presentaron 3 propuestas de Acuerdos ante el Plenario, de los cuales fueron aprobadas 2, las que se leen así:

Acuerdo	Votación	Vinculante	Recomendación
Dentro de los contenidos programáticos de la asignatura de Derecho Ambiental, se integre el daño ecológico desde la perspectiva del derecho penal de manera transversal y holística, así como la cosmovisión indígena con respecto al medio ambiente.	Se aprueba por unanimidad		X
Fomentar talleres, congresos, seminarios, simposios y diversas actividades académicas relacionados con la materia ecológica y medio ambiente.	Se aprueba por unanimidad		X

MESA 3.

Esta Mesa estuvo integrada por 19 congresistas. Se presentaron 5 propuestas de Acuerdos ante el Plenario, de los cuales fueron aprobadas 2, las que se leen así:

Acuerdo	Votación	Vinculante	Recomendación
Fomentar el estudio teórico práctico de los impuestos ambientales, sus características, finalidades y efectos en las asignaturas de Derecho Fiscal o Tributario y Derecho Ambiental de los programas de pregrado y posgrado, incluyendo el análisis de casos reales y la elaboración de propuestas de política fiscal ambiental preventiva	Se aprueba por mayoría		X
Las universidades deben generar actividades académicas relacionadas que promuevan la ética ambiental.	Se aprueba por mayoría		X

MESA 4.

Esta Mesa estuvo integrada por 18 congresistas. Se presentaron 15 propuestas de Acuerdos ante el Plenario, de los cuales fueron las 15 no fueron aprobada o bien desechadas por el debate.

Lectura y en su caso aprobación del texto de la Declaración de AFEIDAL denominada “Declaración de Mérida 2024”.
--

1. Sobre la aprobación de la Declaración de Mérida, Yucatán:

El presidente solicita al Plenario, dar un voto de confianza a la Comisión redactora de la misma, para que la redacten, y una vez en el tiempo oportuno se comparta con todos los miembros. **Se aprueba por unanimidad.**

ASUNTOS GENERALES

1. Sobre la sede del XXIV Congreso de AFEIDAL, a celebrarse en La Paz Bolivia en el 2025

Dr. Javier Tapia Gutiérrez. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA, Bolivia. Explica sobre el Organización del próximo congreso número XXIV a realizarse en la Paz Bolivia siendo anfitriona la UMSA. El señor decano confirma que todos los preparativos para realizar el XXIV Congreso en 2025, están avanzando para garantizar la logística. Se presentó un video promocional los aspectos culturales y geográficos y de la Universidad. La fecha prevista del Congreso sería del 2 al 4 de octubre del 2025, en la Ciudad de La Paz, Bolivia. Extiende la invitación para que todos los asistentes al congreso XXIII puedan acompañar este evento.

2. Sobre la Sede del XXV Congreso de la AFIEDAL 2026

El señor Rector de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, Dr. Margarito Ortega Ballesteros, informa que, de conformidad a los acuerdos del Congreso de la AFEIDAL en la Ciudad de Veracruz del año 2022, ratifica el compromiso de la Universidad de ser la sede del XXV Congreso en el 2026. Sería un gusto se realice este congreso en el Estado de México. Explica de forma general la oferta académica y el espacio cultural que representa la Ciudad de Ixtlahuaca en materia étnica por contar a sus alrededores con las comunidades Indígenas Otomí y Mazahua. Así mismo hace notar que la Universidad cuenta con la Villa Universitaria Las Acacias, que perteneció a don Mario Moreno “Cantinflas” y que será un lugar donde los asistentes a dicho congreso podrán disfrutar en su estancia. Se presenta un video promocional de la Universidad sede.

3. El Mtro. Absalón Álvarez; decano de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Anáhuac Mayab de Mérida, Yucatán, ofrece palabras de agradecimiento a todos los presentes, por el privilegio de haber reasumido después de 16 años la organización de este XXIII Congreso. Agradece al Presidente, Consejo Directivo, miembros de AFEIDAL. De igual manera agradece a todo el equipo de académicos, personal administrativo y estudiantes, y en especial a los directivos de la Universidad que apoyaron en la logística del evento.

Clausura del Congreso y de las Asambleas Generales.

El mensaje de clausura y cierre de las sesiones del XXIII Congreso de la AFEIDAL fue realizada por el Doctor Audiel Hipólito Durán, Rector del Instituto Universitario de Yucatán, Sede Tabasco.

Siendo las 21:05 hrs se dio por clausurado las actividades del Congreso.

Máximo Carvajal Contreras
Presidente AFEIDAL

Oscar Castillo Guido.
Secretario General AFEIDAL